

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de los siguientes títulos emitidos por Caixa d'Estalvis de Manresa, que constituyen la tercera emisión:

Diecinueve mil doscientas siete cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 19.207, serie A.

Setenta y nueve mil trescientas cédulas hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 79.300, serie B.

Barcelona, 11 de febrero de 1987.-El Síndico-Presidente.-912-16 (12236).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.020.876 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.041.753 al 15.062.628, emisión 18 de diciembre de 1986, de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de febrero de 1987.-El Síndico-Presidente.-920-16 (12243).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

MADRID

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 92
Objeto social: El propio de los Bancos Industriales y de negocios

Capital social: 6.020.648.500 pesetas

XXVIII Emisión de bonos de Caja

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 7.º de la Orden de 17 de noviembre de 1981, «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», anuncia la emisión pública de 10.000.000 de bonos de Caja simples, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, cada uno, formando una sola serie, la número XXVIII de las lanzadas por este Banco.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El interés anual a devengar por los bonos de Caja de esta emisión será el 9,250 por 100 para el primer periodo semestral de pago, a partir de la fecha de emisión de los títulos.

Transcurrido dicho primer periodo semestral de pago, el interés anual que devengarán los bonos de Caja se calculará rebajando en 6 puntos porcentuales la media aritmética de los tipos de interés preferencial, que en la fecha de inicio de cada uno de los sucesivos periodos de pago tengan publicados el último día del semestre anterior, para préstamos y créditos hasta tres años, los Bancos «Central, Sociedad Anónima», «Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Hispano Americano, Sociedad Anónima», «Bilbao, Sociedad Anónima», «Vizcaya, Sociedad Anónima», «Santander, Sociedad Anónima» y «Popular Español, Sociedad Anónima», redondeando si fuera necesario al alza el más cercano múltiplo de un 1/8 de un 1 por 100. Este interés no podrá exceder de un 12 por 100, ni será inferior al 8 por 100.

Los intereses comienzan a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 10 de septiembre de 1987, y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Las fechas de pago de interés serán por semestres vencidos a partir de la fecha de lanzamiento de la emisión. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada caso y momento ordene la legislación fiscal aplicable.

Amortización: La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, a los diez años del lanzamiento de la emisión, es decir, el 10 de marzo de 1997. Sin embargo, el bonista tendrá la facultad de amortizar voluntariamente sus bonos suscritos, a los tres, cinco y siete años, es decir, el 10 de marzo de 1990, el 10 de marzo de 1992 y el 10 de marzo de 1994.

En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior, exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro. Igualmente, en el supuesto de que se produzca cualquiera de las amortizaciones voluntaria a los tres, cinco y siete años de la emisión, el tenedor de bonos podrá exigir del Banco el reembolso de sus títulos, en el plazo de diez días naturales, reembolso que se efectuará por el Banco también dentro de los treinta primeros días naturales siguientes a la comunicación del bonista de su decisión de amortizar.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 10 de marzo de 1987.

La emisión está garantizada con la responsabilidad patrimonial del Banco de Fomento, que afecta a la misma todos sus bienes presentes y futuros.

Las normas que hayan de regular las relaciones entre el Banco y el Sindicato de Bonistas serán las establecidas en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario de esta serie a don Pedro Jiménez Poyato, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 125 de la expresada Ley.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa de los títulos de esta emisión, así como su declaración de cotización calificada, con arreglo a la legislación vigente.

En función de su inclusión entre los valores que gozan de dicha cotización, los bonos de Caja de esta serie gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

- En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones estos bonos no tendrán beneficios fiscales de acuerdo con el proyecto de Ley en tramitación

parlamentaria, salvo en el supuesto de que se trate de bonos en los que se haya reinvertido el producto de otros títulos amortizados que tuvieran el derecho de exención en dichos impuestos y a reserva siempre del texto de la Ley que en definitiva se apruebe.

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo con el Texto Refundido del Impuesto, por Real Decreto Legislativo 3050/1980, de 30 de diciembre, que eximen de la imposición a los préstamos presentados por bonos de Caja emitidos por los Bancos industriales y de negocios.

- Los bonos de la presente emisión son incluidos en la lista de valores aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Entidades de Seguros Privados, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y 1.º de la Orden de 4 de septiembre de 1978.

- El tipo vigente a la legislación que devenga el interés de los bonos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas será retenido en la fuente, pudiendo deducirse posteriormente la retención en la liquidación definitiva de dichos impuestos.

Suscripción: Podrá efectuarse en las oficinas centrales del Banco de Fomento en Madrid (paseo de la Castellana, 92), y en sus sucursales y agencias, así como en las oficinas del Banco Central, durante un periodo de veinte días desde la fecha del lanzamiento de la emisión, periodo que comprende el plazo de suscripción abierta.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En otro caso, de conformidad con lo que se establezca en la escritura de emisión proseguirá la suscripción de «suscripción abierta» hasta la cobertura total, pudiendo no obstante el Banco emisor optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, también de conformidad con dicha escritura.

En la sede central del Banco y en todas sus demás oficinas están a disposición del público el folleto explicativo de la emisión y demás datos exigidos por el ordenamiento legal vigente, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas.

Asume la responsabilidad del folleto don Juan Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco, Director general del Banco de Fomento.

Madrid, 7 de marzo de 1987.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-1.152-12 (15501).

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS PANIFICADORAS DE ALCORCON (SAIPA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Industrias Panificadoras de Alcorcón» (SAIPA), para el próximo día 27 de marzo de 1987, a las diez horas y el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.-Autorización del Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.
Sexto.-Ruegos y preguntas (nombramiento de una Comisión de Dirección y otorgamiento de poderes).

Alcorcón, 6 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Talavera Talavera.-2.568-C (15498).

AUTOMOCION Y NAUTICA DE BARCELONA, S. A.

(En liquidación)

Siguiendo la liquidación de la Sociedad, pasamos a informar del estado de la liquidación, con el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	74.703
Realizable	3.223.352
Existencias	461.776
Resultados	103.414.503
Total Activo	107.174.334
Pasivo:	
Acreeedores	3.659.831
Capital	84.000.000
Reservas	19.514.503
Total Pasivo	107.174.334

Barcelona, 31 de diciembre de 1986.-El Liquidador, José María Galeano Cossío.-2.160-C (13282).

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 25 de marzo de 1965, que a partir del día 16 de marzo, se procederá al pago del cupón número 44, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	30,364
Retención por impuesto	0,364
Importe líquido por cupón	30,000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Director general.-1.151-12 (15500).

CONTRACERO, S. A.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle de Alcalá, número 114, 1.º B, a las diez horas, el día 26 de marzo de 1987, en primera convocatoria; de no existir quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los órganos de Gobierno de la Sociedad. Cese, dimisión, reelección o nombramiento de Administrador único o Consejo de Administración, con modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio presente hasta este momento, así como la totalidad de las cuentas sociales.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los órganos de Gobierno de la Sociedad.

Cuarto.-Regularización de Libros Sociales.
Quinto.-Subsanación de defectos existentes en acuerdos de anteriores Juntas y Consejos, y ratificación de los mismos, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, con adopción de los acuerdos pertinentes a tal fin.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1987.-El Administrador único, Pedro Martín de los Santos.-2.574-C (15506).

IBERSEARCH, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Torres de Jerez, plaza de Colón, número 2, planta 20, de Madrid, el 31 de marzo de 1987, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el 13 de abril de 1987, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Propuesta de disolución de la Sociedad.

Y para que surta los efectos legales pertinentes extendiendo, con el visto bueno del Presidente, la presente convocatoria en Madrid a 4 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo, Francisco B. Moreno Grustán.-2.559-C (15494).

CAMPAMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de marzo de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Alicante, números 5-7, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986, y resolver sobre la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Adopción de acuerdos complementarios para la formalización de los que se adopten sobre los extremos que anteceden.

Barcelona, 1 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.560-C (15495).

LOS NARDOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Justo Dorado, número 11, a las doce horas del día 26 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1986 y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio de domicilio social y fiscal y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Reducción del capital social.

Sexto.-Ampliación del capital social.

Séptimo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Noveno.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Décimo.-Designación de accionistas interventores del acta.

Madrid, 6 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.563-C (15496).

GESTION INMOBILIARIA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Gestión Inmobiliaria Industrial, Sociedad Anónima» para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gerona, 156, 1.º 4.ª, de Barcelona, el día 2 de abril de 1987, a las diecisiete horas en primera convocatoria y si no se lograse quórum, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día.

Vender las entidades números 2, 3, 4 y 5 del edificio industrial situado en la manzana 9, en el término municipal de Montcada i Reixac, polígono industrial «La Ferreria» y recayente a la calle F.

Barcelona, 27 de febrero de 1987.-Los Administradores, Luis Batllés Mendicuti y Juan Palom Burunat.-892-D (15499).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL

Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores compromisarios que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento Electoral, se les convoca a la elección de los 44 Consejeros Generales y 44 suplentes que habrán de integrar la Asamblea general de la Entidad en representación de los impositores.

El acto de la elección se celebrará el próximo día 28 del actual mes de marzo, sábado, y tendrá lugar en la sede central de la Caja (Gran Vía, 23, Bilbao), a partir de las catorce hasta las veinte horas en que se dará por finalizado. Para poder ejercitar su derecho de voto, los compromisarios deberán acudir provistos de documento acreditativo de su personalidad.

Bilbao, 6 de marzo de 1987.-La Comisión electoral.-2.538-C (15338).

URBANIZADORA SAN CRISTOBAL, S. A.

Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad ha sido disuelta por acuerdo de la Junta universal de accionistas haciendo cesión global de

su activo y pasivo conforme al artículo 155 de la expresada Ley, siendo su Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	162.795.058
Caja	43.564
Pérdidas acumuladas	28.161.378
Total Activo	191.000.000
Pasivo:	
Capital	191.000.000
Total Pasivo	191.000.000

Madrid, 19 de febrero de 1987.-EL Presidente del Consejo de Administración.-2.303-C (14035)

EDIFICIOS CALPE, S. A. (EDICASA)

(En liquidación)

Conforme a lo establecido en los artículos 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1986, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	30.136.283
Total Activo	30.136.283
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Reservas legales	4.000.000
Reservas voluntarias	6.136.283
Total Pasivo	30.136.283

Calpe, 16 de noviembre de 1986.-El Socio liquidador, Jaime Vives Tur.-2.129-C (13255)

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que deben tener lugar el próximo día 22 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente 23, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día de la Junta general ordinaria:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

Tercero.-Renovación estatutaria parcial del Consejo.

Cuarto.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria en el mismo lugar antes citado y bajo si el siguiente orden del día:

Primero.-Estudio de la propuesta enviada por la Asociación de Comerciante Minoristas, acerca de la transferencia de la concesión administrativa de los puestos, bancas, tiendas y demás locales del Mercado del Puente de Vallecas.

Segundo.-Discusión de las condiciones y normativa a seguir para, en su caso, llevar a efecto la operación.

Tercero.-Lectura del acta y aprobación, en su caso.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.-2.289-C (13992).

TORRAS, HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización acciones preferentes

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º bis de los Estatutos sociales y según lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 1985, el Consejo de Administración de esta Compañía en la sesión del 31 de octubre de 1986, acordó por unanimidad proceder al reembolso de las acciones preferentes números 7.000 al 10.000, ambos inclusive, verificando el pago de las mismas con cargo a las reservas libres de la Sociedad, y por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, en el plazo que medie desde la publicación del presente anuncio hasta el próximo día 30 de junio de 1987, en el domicilio social de la Compañía, calle Bailén, 71 bis. Una vez transcurrido dicho plazo, el importe líquido de las acciones que no hubieran sido reembolsadas, quedará depositado a disposición de sus tenedores en la Caja General de Depósitos del Banco de España, en Barcelona.

Barcelona, 19 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Becerra.-2.281-C (13985).

E. S. H. ESPECIALIDADES HELADAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1987, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 7 del mismo mes, año y hora, a celebrar en Valencia, plaza Arturo Piera, número 3, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Valencia, 19 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo, Angel Valero Solaz.-1.067-8 (14153).

INMOBILIARIA CARBALLIDO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 23 de abril de 1987, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente

24, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo, derecha, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

Tercero.-Renovación estatutaria parcial del Consejo.

Cuarto.-Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.-2.290-C (13993).

FARIBA, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores de «Fariba, Sociedad Anónima», acuerdan convocar Junta general ordinaria de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, en el domicilio social, avenida de los Infantes, 107, 4.º Santander, para el próximo día 2 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, el día 9 del mismo mes, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1986, así como la gestión de los Administradores en el mencionado período.

2. Ruegos y preguntas.

Santander, 23 de febrero de 1987.-Los Administradores.-852-D (14025).

FARIBA, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores de «Fariba, Sociedad Anónima», acuerdan convocar Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida de los Infantes, 107, 4.º (Santander), para el próximo día 2 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, el día 9 del mismo mes, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital social hasta un máximo de 50.000.000 de pesetas.

2. Nombramiento de Administradores.

3. Modificación de los Estatutos sociales, artículos 5, 8, 9, 18 y 20.

4. Refundición de Estatutos.

5. Ruegos y preguntas.

Santander, 23 de febrero de 1987.-Los Administradores.-853-D (14026).

SANATORIO JUANEDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el próximo día 26 de marzo de 1987, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 27, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Aplicación de resultados.

Renovación estatutaria de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1987.

Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.266-C (13972).

LA VERDADERA UNION ESPAÑOLA, S. A.

LA CATALAUNICA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de las Juntas generales universales de fecha 1 de octubre de 1985, se aprobó la fusión por integración de ambas Sociedades, mediante el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la nueva Sociedad «Verdadera y Catalaunica de Seguros, Sociedad Anónima», que se constituirá como sucesora universal de las mismas.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona, 3 de marzo de 1987.-«La Verdadera Unión Española, Sociedad Anónima», el Gerente.-«Catalaunica, Sociedad Anónima», el Gerente.-1.148-16 (15239).

2.ª 9-3-1987

SANTA CRISTINA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, de fecha 20 de febrero de 1987, acordó reducir el capital social de treinta a quince millones de pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las treinta mil acciones actualmente en circulación de mil pesetas nominales, que pasarán a ser de quinientas pesetas y con devolución a sus titulares de la cantidad de quinientas pesetas por acción, acordándose asimismo, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Santa Cristina (Oleiros), 5 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.127-2 (15235).

2.ª 9-3-1987

INMOBILIARIA SAN QUINTIN DE MEDIONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en finca «El Jardío», de Sant Quintí de Mediona, el día 27 de marzo de 1987, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de marzo de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, Balance, Cuentas y gestión social del último ejercicio y distribución de beneficios.
2. Designación de censores de cuentas.

3. Ratificación acuerdos y actuaciones del Consejo de Administración sobre ampliación de capital y aportaciones.

4. Modificación denominación y objeto social de actividades inmobiliarias, por recreativas, culturales y deportivas.

5. Ruegos y preguntas.

Sant Quintí de Mediona, 14 de febrero de 1987.-Xavier Argemí i Salat y Ramón Creixell i Martí, Consejeros Delegados.-2.300-C (13997).

GARVI II, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas o Entidades a quienes interese que esta Sociedad en la Junta universal extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1986, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 14.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 6.000 pesetas cada una, restituyendo a los señores accionistas 4.000 pesetas por cada acción antigua.

Burgos, 10 de enero de 1987.-El Presidente.-440-D (14002).

1.ª 9-3-1987

APROVECHAMIENTOS RESIDUALES, S. A. (ARSA)

Junta general ordinaria

Los Administradores de «Aprovechamientos Residuales, Sociedad Anónima», acuerdan convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, urbanización «La Mina», sin número, Puente Arce (Cantabria), para el próximo día 2 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera el día 9 del mismo mes, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1986, así como la gestión de los Administradores en el mencionado período.
2. Ruegos y preguntas.

Santander, 23 de febrero de 1987.-Los Administradores.-850-D (14023).

APROVECHAMIENTOS RESIDUALES, S. A. (ARSA)

Junta general extraordinaria

Los Administradores de «Aprovechamientos Residuales, Sociedad Anónima», acuerdan convocar Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, urbanización «La Mina», sin número, Puente Arce (Cantabria), para el próximo día 2 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera el día 9 del mismo mes, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital social hasta un máximo de 100.000.000 de pesetas.
2. Acuerdo sobre venta de terrenos propiedad de la Sociedad.
3. Nombramiento de Administradores.

4. Modificación de los Estatutos sociales, artículos 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 23, 27, 28 y 35.

5. Refundición de Estatutos.

6. Ruegos y preguntas.

Santander, 23 de febrero de 1987.-Los Administradores.-851-D (14024).

FILANA, S. A.

El Consejo de Administración, con asistencia de Letrado Asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 6, 4.º, de Madrid, el día 7 de abril próximo, a las trece horas, para tratar y resolver sobre la Memoria y Balances de 1986, aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, así como el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Presidente.-2.277-C (13981).

COMPAÑIA DE FINANCIACION, EXPLOTACION E INVERSION, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Por reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Compañía de Financiación, Explotación e Inversión, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A/31/025489, domiciliada en Pamplona, plaza Conde Rodezno, 13, celebrada en el domicilio social el día 9 de diciembre de 1986, con carácter de universal, a la que asistieron la totalidad de los socios, se tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Entidad en la cifra de 43.080.000 pesetas, quedando el nuevo capital social por efecto del acuerdo tomado en la citada Junta general, en la cifra de 28.720.000 pesetas, representado por 71.800 accionistas, de valor nominal 400 pesetas, cada una, en lugar de las 1.000 pesetas nominales de que constaban con anterioridad a esta resolución.

Pamplona, 15 de enero de 1987.-Alejandro Jaso Vidán, Secretario.-2.486-C (15010).

y 3.ª 9-3-1987

COMERCIAL INDUSTRIAL DE BARCELONA, S. A.

(En liquidación)

Siguiendo la liquidación de la Sociedad, pasamos a informar del estado de la liquidación, con el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	1.180.664
Disponible	25.146
Realizable	7.584.874
Resultados	25.208.152
Total Activo	33.998.836
Pasivo:	
Acreedores	8.664.165
Capital	25.100.000
Reservas	234.671
Total Pasivo	33.998.836

Barcelona, 31 de diciembre de 1986.-El Liquidador, José María Galeano Cossío.-2.161-C (13283).